



AVISO DE CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA - SI 13 DE 2025

La Superintendencia de Sociedades, en cumplimiento de lo señalado en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, convoca a los interesados en participar en el proceso de selección por subasta inversa electrónica SI 13 de 2025, que tiene por objeto *“Contratar los servicios de un Centro de Operaciones de Seguridad (SOC) para realizar la administración, gestión, monitoreo y la gestión de eventos e incidentes de seguridad de la Superintendencia de Sociedades”*

- Lugar electrónico donde pueden ser consultados el proyecto de pliego de condiciones, los estudios y documentos previos, y el pliego de condiciones definitivo, forma como los interesados pueden consultar los documentos.**

El proyecto de pliego de condiciones con sus respectivos estudios previos, y los demás documentos expedidos en el curso del proceso de contratación, podrán ser consultados en el Portal Único de Contratación Estatal – SECOP II, en consecuencia, la Superintendencia de Sociedades atenderá a los interesados en el proceso de contratación a través del Portal Único de Contratación.

De conformidad con lo expresado por el artículo 8 de la Ley 1150 de 2007, y por el artículo 2.2.1.1.2.1.4. del Decreto 1082 de 2015 y teniendo en cuenta la aplicación de acuerdos comerciales, dicho proyecto de pliego estará publicado mínimo por el término de 5 días hábiles. Para efectos de establecer dicho plazo, se tendrá en cuenta la fecha de publicación del presente aviso de convocatoria.

Las observaciones al proyecto de pliego, los estudios y documentos previos, y al pliego de condiciones definitivo pueden ser presentadas por los posibles oferentes durante el término señalado en el pliego de condiciones, en Portal Único de Contratación Estatal – SECOP II.

Los informes de verificación de las ofertas, así como las observaciones a los mismos y sus respectivas respuestas, pueden ser en el Portal Único de Contratación Estatal – SECOP II.

2. Objeto

Contratar los servicios de un Centro de Operaciones de Seguridad (SOC) para realizar la administración, gestión, monitoreo y la gestión de eventos e incidentes de seguridad de la Superintendencia de Sociedades.

Alcance del objeto:

Las condiciones técnicas y de ejecución se describen en el Anexo Técnico.

3. Identificación del objeto en los Códigos UNSPSC

El objeto de la contratación se encuentra identificado con los siguientes códigos:

CLASIFICADOR UNSPSC	DESCRIPCION
43222500	Equipo de seguridad de red
43222600	Equipo de servicio de red
43223100	Componentes y equipos de infraestructura de redes móviles y digitales
43232300	Software de consulta y gestión de datos
43233200	Software de seguridad y protección

4. Modalidad de Selección

La modalidad del proceso es la selección la selección abreviada por subasta inversa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2 numeral 2° literal a) inciso 2 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.2.2. del Decreto 1082 de 2015 para la adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización.

5. Plazo estimado del contrato

El plazo de ejecución del contrato será hasta el 31 de julio de 2026, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución del contrato.

6. Fecha límite de presentación de propuestas y lugar de presentación

La fecha límite para la presentación de la oferta, se registra en el cronograma del proceso en el SECOP II, plataforma en la que deberá cargarse toda la información y documentos de la propuesta. La fecha y hora podrán variar en el pliego de condiciones definitivo y adendas.

7. Presupuesto oficial

El presupuesto oficial de la contratación es hasta la suma de MIL TRESCIENTOS VEINTICINCO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

P a g e | 2

OCHENTA PESOS. (\$1.325.682.280), incluido IVA y los demás impuestos, tasas, contribuciones y erogaciones a que haya lugar.

VIGENCIA	CDP/ AUTORIZACIÓN DE VIGENCIAS FUTURAS	VALOR	FECHA DE EXPEDICIÓN
2025	37825	\$ 420.356.544	11/06/2025
2026	59925	\$ 905.325.736	14/10/2025

El valor estimado del contrato será el monto de la propuesta económica que de acuerdo con los criterios establecidos en el pliego de condiciones y el resultado de la subasta inversa resulte seleccionada.

El valor se encuentra soportado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 37825 del 11 de junio de 2025 expedido por el Coordinador del Grupo de Presupuesto de la Entidad, con cargo al rubro C-3599-0200-11-53105B-3599923-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIOS TECNOLÓGICOS - FORTALECIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y DE GESTIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES A NIVEL NACIONAL de la vigencia fiscal 2025.

Para la vigencia 2026 se cuenta con la aprobación de las vigencias futuras con radicado 2-2025-063068 del 14 de octubre por parte del Ministerio de Hacienda, y autorización de SIIF 59925 del 14 de octubre de 2025.

Nota: Los contratos cuya cuantía sea superior a 6.000 UVT (equivalentes a \$298.794.000 para el año vigente) estarán sujetos al impuesto de timbre nacional. De conformidad con lo establecido en el artículo 8 del Decreto 175 de 2025, este impuesto se causa en el momento del otorgamiento, suscripción, giro, expedición, aceptación, vencimiento, prórroga o pago del instrumento, documento o título, lo que ocurra primero.

8. Cobertura de Acuerdos Comerciales

De conformidad con el documento anexo al estudio previo de conveniencia y oportunidad en el cual la Entidad verificó los aspectos correspondientes a la observancia de obligaciones en materia de acuerdos internacionales y tratados de libre comercio, la presente contratación se encuentra cubierta por acuerdos internacionales o tratados de libre comercio vigente para el Estado Colombia. El análisis se efectuó con base en el manual explicativo de los capítulos de contratación pública de los acuerdos comerciales negociados por Colombia, para entidades contratantes, el cual se encuentra incluido en el estudio previo de conveniencia y oportunidad publicado con el proyecto de pliego de condiciones.

9. Participación en el proceso de contratación

En el proceso podrán participar las personas naturales y las personas jurídicas, nacionales o extranjeras, debidamente habilitadas. Pueden participar consorcios, uniones temporales o promesas de sociedad futura, siempre que todos sus integrantes sean empresas legalmente constituidas y debidamente habilitadas.

Para los efectos del presente Proceso de Contratación todas las personas jurídicas participantes deben acreditar que tienen una duración mínima de un año, contada a partir de la fecha de apertura del presente proceso y deben tener una vigencia mínima por el término de duración del contrato y un año más.

10. Breve descripción de las condiciones para participar

Los requisitos jurídicos, técnicos y financieros habilitantes de los proponentes se encuentran relacionados en el punto 3.4 y siguientes del proyecto de pliego de condiciones.

11. No limitación del proceso a MiPymes

De conformidad con lo señalado en el numeral 1 del Artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto Nacional 1082 de 2015 modificado por el artículo 5 del Decreto Nacional 1860 de 2021, y en razón a la cuantía del proceso, el mismo no es susceptible de ser limitado a MiPymes.

12. Lugar donde se puede consultar los documentos del proceso

El proyecto de pliego de condiciones con sus respectivos estudios previos, podrán ser consultados en el Portal Único de Contratación Estatal – SECOP II.

Se firma en la fecha impresa en el radicado, por la SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES,

NINI JOHANNA CASTAÑEDA QUINTERO
SECRETARIA GENERAL

Revisó: Lorena Patricia Sánchez Huertas – Asesora Secretaría General
Revisó: Paula Andrea Arroyave García – Coordinadora Grupo de Contratos
Proyectó: Samir Aljach – Abogado Grupo de Contratos

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

P a g e | 4

ELABORADOR(ES):

NOMBRE: S5933

CARGO: contratista

REVISOR(ES) :

NOMBRE: P1704

CARGO: Coordinadora Grupo de Contratos

NOMBRE: S7442

CARGO: Contratista

APROBADOR(ES) :

Validar documento Res. 325 19-01-2015
8Wd1-5ff0-8Yd1-5ff0-82d1-5CC0

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

P a g e | 5